



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales Trimestre 1 - Ejercicio 2015

Entidad Local: **01-11-015-AA-000** Chiclana de la Frontera (1173)

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Deuda viva al final del periodo				Total Deuda vi al final del periodo
					Avales ejecutados - reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (FFPP)		
01-11-015-AA-000 Chiclana de la Frontera	0,00	0,00	22.249.478,28	0,00	0,00	0,00	55.961.556,34	78.211.034	
01-11-015-AP-001 Chiclana Natural S.A.	246.174,69	0,00	6.159.263,18	0,00	0,00	544.435,93	0,00	6.949.873	
01-11-015-AP-002 EMSISA, Empresa Municipal, S.A.	95.435,00	0,00	23.339.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.434.822	
Total Corporación Local	341.609,69	0,00	51.748.128,46	0,00	0,00	544.435,93	55.961.556,34	108.595.730,42	

Nivel Deuda Viva **108.595.730,42**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

La información ha sido elaborada de la mejor forma posible. A las limitaciones técnicas y de personal existentes se une el brevísimo plazo otorgado para cumplimentar los diferentes formularios. Y es que dicha cumplimentación no se limita a una mera remisión de una instancia XBRL. Ni siquiera han ofrecido el plazo general de 10 días para informar que se deduce del artículo 83 de la ley 30/1992. En mi opinión es una falta de consideración no solo hacia nosotros ya que debemos asumir una información sin disponer del tiempo necesario para su adecuada comprobación, sino también al objetivo de la propia información que se remite y cuya exactitud se ve expuesta a un mayor riesgo de errores. En todo caso:
 A) Ingresos: Las proyecciones se han efectuado en función de la naturaleza del ingreso y cuando los datos del ejercicio anterior no son representativos se ha empleado la media de los tres ejercicios anteriores.
 B) Gastos; Al tratarse del primer trimestre y salvo en aquellos casos en los que ya se han puesto de manifiesto desviaciones considerables respecto a

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR